



Chihuahua., Chih a 27 de Octubre de 2021.

OFICIO: CEDH:21C.1.04/2021

**MTRA. JACOBED PORTILLO ÁLVAREZ.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
PRESENTE.**

En atención al oficio número SESEA/ST/241/2021, suscrito por usted y dirigido al Mtro. Nestor M. Armendáriz Loya, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el cual fue recibido en este organismo el pasado 15 de octubre del presente ejercicio, y en el marco de la realización de los trabajos de la interconexión de la información relacionada con los sistemas de; evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, y el de servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas, se requirió de esta Comisión Estatal la siguiente información, con el fin de que se integre a la Plataforma Digital Nacional así como al Sistema Estatal de Información:

Correspondiente al sistema 1, atendiendo al parámetro establecido por el pleno del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en cuanto al rango de ingreso mensual bruto por cada servidor público, la cantidad de servidores públicos que presentan declaración "completa", y la cantidad de servidores públicos que presentan declaración "simplificada", además de qué tipo de ente es este organismo.

Para lo que se remite anexo al presente, un listado numerado en donde se informa respecto al personal que labora, (hasta el 26 de octubre de 2021), en esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, estableciendo el rango de ingreso mensual bruto por cada servidor público, en los términos requeridos.

De la misma forma y en cuanto al sistema 2, se solicita se designe al menos un enlace, el cual recibirá la capacitación correspondiente para llevar a cabo la captura de información de los servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas en el organismo.

Se informa, que han sido designadas las siguientes personas servidoras públicas, para los efectos correspondientes: Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre, Lic. Samuel Carrasco Ramos y la Lic. Claudia Rocío Hernández Chaparro.

Para pronta referencia, anexo en copia simple el oficio número CEDH:13C.072/2021, suscrito por el Director de Servicios Administrativos del organismo.

Por último se informa a usted que la Comisión, en términos de lo que establece el artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, es un organismo público autónomo, creado por disposición expresa de la Constitución Política del Estado, con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos.

Sin más por el momento, solicito de la manera más respetuosa y atenta, que tenga a la Comisión Estatal cumpliendo en tiempo y forma el requerimiento de información de mérito; así como reitero a usted la seguridad de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE.

**LIC. SERGIO ALEJANDRO RUIZ DÁVILA.
DIRECTOR JURÍDICO.**

C.c.p.- Mtro. Nestor M. Armendáriz Loya. Presidente de la CEDH.
C.c.p.- Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza. Secretario Técnico Ejecutivo de la CEDH.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO

CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TELÉFONOS 614-201-29-90 AL 94

LADA SIN COSTO 800-201-17-58

E-MAIL: presidencia@cedhchihuahua.org.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Oficio: CEDH:13c.072/2021

Chihuahua, Chih. 26 de octubre 2021

LIC. SERGIO ALEJANDRO RUÍZ DÀVILA
DIRECTOR JURÍDICO
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE.-

En atención a su comunicación de fecha 18 del presente mes, con No. de Oficio CEDH:21C.1.01/2021, mediante el cual solicita información requerida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción relativa al No. de servidores Públicos obligados a presentar su declaración anual "completa", así como el No. de servidores públicos que tienen que presentar su declaración simplificada, me permito adjuntar la relación que contiene los 2 supuestos antes señalados.

Asímismo y con relación al sistema 2, le comunico que se ha designado, para recibir la capacitación necesaria para llevar a cabo la captura de información de los servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas de esta CEDH, a las siguientes personas:

Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre

Lic. Samuel Carrasco Ramos

Lic. Claudia Rocío Hernández Chaparro

Lo saludo,

ATENTAMENTE

Rafael Valenzuela Licón
Director de Servicios Administrativos

Relación de personal que labora en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Percepción Bruta igual o Mayor a \$20,333.00

- 1 Armendáriz Loya Nestor Manuel
- 2 Valenzuela Licon Rafael
- 3 Araiza Galarza Jair Jesús
- 4 Alanis Reza Jazmin Yadira
- 5 Carrasco Talavera Alejandro
- 6 Ruiz Davila Sergio Alejandro
- 7 Barrera Robledo Rosalva
- 8 Gutierrez Andana Claudia Dinorah
- 9 Astudillo Sánchez Alejandro Felipe
- 10 Corral Shaar Amin Alejandro
- 11 Lerma Ruiz Luis Manuel
- 12 Mata Cardenas Jesus Raymundo
- 13 Saenz Frias Eduardo Antonio
- 14 Acosta Ortega Yuliana Sarahi
- 15 Araiza Galarza Roberto Felipe Antonio
- 16 Campos Cornelio Armando
- 17 Fernandez Mancinas Eddie
- 18 Garnica Jimenez Juan Ernesto
- 19 Medrano Flores Eduardo
- 20 Guevara Olivas Gabriela Catalina
- 21 Acosta Quintana Ramon Felipe
- 22 Munguia Pimentel Carlos Eduardo
- 23 Flores Botello Gerardo
- 24 Loya Rodríguez Judith Alejandra
- 25 Rivera Tellez Carlos Omar
- 26 Hernández Ortiz Abdiel Yair
- 27 Mears Delgado Luz Elena
- 28 Jimenez Arroyo Jorge
- 29 Juárez López Ma. Dolores
- 30 Garza Armendáriz Ethel
- 31 De Anda Ramirez Laura Elizabeth
- 32 Reveles Castillo Maria Del Socorro
- 33 Pizarro Murguia Marco antonio
- 34 Sosa Ordaz Maria Alejandra
- 35 Cadena Medrano Nestor Daniel
- 36 Salcido Domínguez Luis Arturo
- 37 Boudib Jurado Rafael
- 38 Diaz Cordero Erik
- 39 Diego Fierro Alejandra
- 40 Cruz Flores Sandra Pamela
- 41 Chavez Salazar Susana
- 42 Torres Perez Erick Alexis
- 43 Yañez Aguirre Karla Paola
- 44 Nuñez Diaz Mario
- 45 Burrola Hernández Miguel Angel
- 46 Campos Valdillez Lauro
- 47 Rivera Ordóñez Perla Ivonne
- 48 Chacón Márquez Jesus Eloy
- 49 Ronquillo Chavira Javier Gonzalo
- 50 Ramirez Marfil Leonardo
- 51 Serrano Rodríguez Tania Guadalupe
- 52 Quintana Acosta Erick Santiago
- 53 Villota Sotelo Edgar Alberto
- 54 Castañeda Domínguez Saul Alonso
- 55 Razo Mendoza Alejandro
- 56 Porras Pérez Luis Raul
- 57 Moya Burrola Guadalupe
- 58 Trevizo Borja Heli
- 59 Espinoza Diaz Rita
- 60 Erika Santillanes
- 61 Chávez Parra Fabián Octavio
- 62 Perales Padilla Cesar Oswaldo
- 63 Nevárez Santana Virginia Verónica
- 64 Valenciano Mendez Erick Ernesto
- 65 Trevizo Peña Diana Elena
- 66 Huerta Viezcas Jorge
- 67 Hernández Hernández Dora Isela
- 68 Diaz Garcia Damian Andres
- 69 Bernal Chavira Naim Isai
- 70 Camacho Tijerina Juan José Alfonso
- 71 Manriquez Tam Sandra Ivette

Percepción Bruta igual o Menor a \$20,332.00

- 1 Espino Muela Mónica Leticia
- 2 Arcelia Faudoa Arzarte
- 3 Carrasco Ramos Samuel
- 4 Santana Ortega Gloria Maricela
- 5 Castro Ruiz Adriana
- 6 Hernandez Chaparro Claudia Rocío
- 7 Ortega Escobar Elvia Jaqueline
- 8 Hernández Avila Ana Luisa
- 9 Johanan Sifuentes Fernandez
- 10 Ramos Cenicerros Moises
- 11 Franco Mendoza Patricia
- 12 Casas Neri Martina Sujhey
- 13 Martínez Rodríguez Rocío Carolina
- 14 Morelos De Oca Patricia
- 15 Osollo Morales Maria del Rosario
- 16 Villela Gallegos Maria De Jesus
- 17 Ang Foster Jacqueline Alexia
- 18 Ortega Cisneros Ericka Gabriela
- 19 Chavez Marquez Glendi Ydane
- 20 Cuevas Ruiz Magaly Socorro
- 21 Armendariz Chacon Nohemi
- 22 Alvarez Carrasco Ana Laura
- 23 Cruz Terrazas Norma Araceli
- 24 Arevalo Salamanca Verónica
- 25 Rey Jimenez Rosalia
- 26 Fuentes Gonzalez Kathya Alinka
- 27 Segura Serratos Maria Del Pilar
- 28 Hernandez Reyes Jazmin
- 29 Alverado González Michelle Berenice
- 30 Durán Morán Yamille Vianey
- 31 Granados Irigoyen Guadalupe
- 32 Serna Acevedo Luis Carlos
- 33 Gonzalez Moreno Jose Luis
- 34 Marquez Villalba Guadalupe